



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de octubre de 2017
Español
Original: francés

Comisión de Desarrollo Social

56º período de sesiones

31 de enero a 7 de febrero de 2018

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Declaración presentada por la Associazione Internazionale Ius Primi Viri, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución [1996/31](#) del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Estrategia de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos

Para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible para todos, debemos determinar cuáles son las causas de la pobreza y cómo atenuarlas para poder superarlas. La pobreza afecta a los hombres, las mujeres y los niños y, por lo tanto, a la totalidad de la población de un país. Una estrategia de erradicación de la pobreza debe tener en cuenta la categoría de personas a las que está orientada, sin perder de vista un objetivo mundial que concierne a la sociedad en su conjunto, ya que las medidas adoptadas no dejan de influir en todos los componentes sociales, aunque estén dirigidas a uno de ellos. A fin de lograr este objetivo, el papel del Estado es fundamental: a él le corresponde encontrar los medios e instrumentos necesarios para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible para todos, en un clima de justicia social.

– Causas de la pobreza y cómo erradicarla para lograr el desarrollo sostenible:

1. El aislamiento en lugares remotos, que impide relacionarse con otras personas, así como el alejamiento de los centros de producción y actividad económica y de los centros de distribución y comercialización, que impide obtener empleo e ingresos y vender productos de cualquier tipo, conducen inevitablemente a la pobreza y obstaculizan el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es necesario romper ese círculo vicioso acortando la distancia entre las personas y entre estas y los centros de producción, distribución y comercialización. Para ello, se deben adoptar medidas con respecto a los medios de comunicación y transporte, cuyo estado obsoleto o rudimentario obstaculiza las diversas formas de intercambio. La introducción de tecnologías modernas y la mejora de los canales de comunicación y transporte son medidas ineludibles que ayudan a establecer condiciones favorables para el intercambio, la salida de la pobreza y el desarrollo sostenible.
2. Una vez que se logra romper el aislamiento de las zonas remotas y pobres de un país, una política adecuada consiste en proporcionar a los habitantes de esas regiones la ayuda que necesitan para adquirir medios modernos de transporte (vehículos) y comunicación (teléfonos, Internet, etc.). Toda la población del país debe participar en ese esfuerzo. Para ello, es necesario que la administración rinda cuentas a las autoridades establecidas y que haya funcionarios competentes y bien preparados, en sintonía permanente con la población, para que puedan estar al corriente de sus necesidades a corto y largo plazo y atenderlas eficazmente, tan pronto como sea posible.
3. A fin de erradicar la pobreza para lograr el desarrollo sostenible, es necesario facilitar el acceso a la educación, la ciencia y la cultura prestando asistencia y apoyo a los niños de ambos sexos. Con ese fin, las escuelas primarias y secundarias, generales y técnicas, deben ser financiadas por la comunidad nacional y, de ser necesario, se debe pedir apoyo a los países amigos y a la comunidad internacional. Las escuelas deben estar abiertas, sin ningún tipo de discriminación, a las niñas y los niños, y pueden ser mixtas o no, según las disposiciones basadas en la opinión nacional.
4. Se debe prestar especial atención al estudio de los idiomas extranjeros y a las cuestiones de los derechos humanos y el derecho humanitario, así como estimular la conciencia de pertenencia a la comunidad internacional, la comprensión de los problemas que ella atraviesa y la necesidad de enfrentarlos. Entre las cuestiones que se deben tener en cuenta, podemos citar, sin privilegiar ninguna: la pobreza que caracteriza a ciertas regiones de un mismo país y del mundo; la desertificación y la sedimentación de zonas cada vez mayores de nuestro planeta; el efecto invernadero

y el consiguiente calentamiento de la Tierra, y la amenaza de inundación para las personas que viven en islas; el riesgo de derrumbe de rocas montañosas a causa del derretimiento de la nieve; las distintas formas de delincuencia; el tráfico de armas de todos los calibres y de productos estupefacientes; el abandono de niños; la violencia contra la mujer; la discriminación de todo tipo; la amenaza nuclear; el problema de los desechos y sus consecuencias para la salud y el medio ambiente terrestre y marino; y la necesidad de preservar la diversidad biológica, tanto animal como vegetal.

5. Para enfrentar esos problemas, debemos recalcar a los niños y los adultos que la producción tiene su costo y genera desechos que es necesario gestionar para proteger los recursos finitos y mantener un medio ambiente sostenible, y que se debe privilegiar el consumo de productos renovables que no causen efecto invernadero.

6. Se debe ayudar a los jóvenes de ambos sexos que hayan superado la etapa de la enseñanza secundaria para que puedan realizar estudios universitarios por medio de becas adecuadas a sus necesidades, durante los años de estudio, con la obligación de reembolsar esos fondos una vez que hayan iniciado su actividad profesional; ello permitiría responsabilizar a los beneficiarios y profundizar su compromiso y solidaridad con la comunidad nacional e internacional.

7. Se debe prestar especial atención a la cuestión de la salud en las regiones remotas y apartadas: es necesario crear dispensarios suficientes para atender a toda la población de la región, sobre todo a las mujeres y los niños, a fin de asegurar su bienestar general y, en caso necesario, prestarles asistencia gratuita costada por la comunidad nacional y, si hiciera falta, con la asistencia de la comunidad internacional.

8. Se debe prestar apoyo adecuado y especial atención a las madres solas, con uno o más hijos, independientemente de que sean viudas, hayan sido abandonadas por su esposo o el padre de sus hijos, o sean solteras.

9. Los niños huérfanos sin apoyo, los recién nacidos abandonados y los niños que viven en la calle deben ser atendidos hasta la edad adulta por la comunidad nacional, que debe brindarles asistencia sanitaria, un entorno que los proteja y la educación necesaria para que se desarrollen física e intelectualmente, de modo que puedan contribuir a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible.

10. Es necesario sacar de su aislamiento a las personas de edad pobres otorgándoles una ayuda de subsistencia, con el fin de facilitarles la existencia material y la participación activa en diferentes actividades sociales y nacionales. Asimismo, es necesario fomentar la comunicación entre las personas mayores y los jóvenes, de modo que no se sientan abrumadas por el paso del tiempo, la evolución de la vida y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura. Por lo tanto, es posible mantener la armonía entre los diversos sectores y categorías de la población nacional, lo que a su vez contribuye a mantener la paz internacional.

11. Se debe prestar especial atención a las personas con discapacidad y las personas con movilidad reducida. Con ese fin, se les debe proporcionar asistencia financiera y material y se deben adoptar disposiciones especiales en relación con el tránsito, los edificios y la iluminación, para facilitarles la existencia y la vida en sociedad sin que se sientan estigmatizadas.

12. A los efectos de reducir la presión psicológica y el estrés de los habitantes, es necesario descongestionar las grandes metrópolis creando pequeñas ciudades piloto en los alrededores, y utilizar las superficies que queden disponibles para obtener energía solar y cultivar la tierra. De este modo se podría eliminar una parte de los

residuos alimentarios, reutilizándolos, y así disminuir ciertos costos, además de producir alimentos por medio de insectos, como las abejas.

13. Se debe prestar especial atención a la gestión del agua, promoviendo el ahorro de su consumo, racionalizando su uso y evitando verter en ella desechos de cualquier tipo.

14. Es necesario incluir representantes de los pobres en los centros de decisiones (el poder legislativo, el Gobierno y sus diversas estructuras, la administración nacional y regional, la policía y el ejército, y el poder judicial en sus diferentes niveles), elegidos mediante procedimientos democráticos, transparentes y verificados, prestando atención a la presencia en pie de igualdad y la participación activa de las mujeres.

15. Por último, es necesario adaptar democráticamente la Constitución y las leyes nacionales para que sea posible responder a las exigencias de la erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible.

16. La comunidad internacional no puede permanecer indiferente y debe contribuir a este esfuerzo; cada país debe contribuir de acuerdo con sus posibilidades científicas y técnicas y sus recursos financieros, dado que el destino de la humanidad nos atañe a todos sin excepción. Sin embargo, para alcanzar estos objetivos, es necesario reducir las tensiones internacionales y regionales y poner fin a las guerras que destruyen las estructuras fundamentales de los países y los vínculos entre sus habitantes, así como restablecer la paz, primera condición para cualquier acción humana beneficiosa.
